



jsk/ccco
s.104*/365*

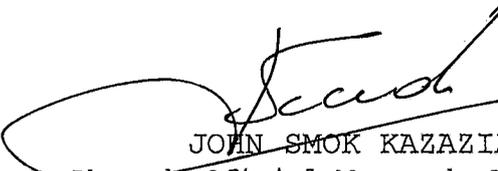
Oficio N° 13.676

VALPARAÍSO, 2 de enero de 2018

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA LABOR FISCALIZADORA DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS COMPETENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS, EN PARTICULAR RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA COOPERATIVA FINANCOOP (CEI 49)", el diputado señor Marcelo Schilling Rodríguez reemplazará en forma permanente al diputado señor Daniel Melo Contreras.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría



AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA LABOR FISCALIZADORA DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS COMPETENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS, EN PARTICULAR RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA COOPERATIVA FINANCOOP (CEI 49).